



## SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 11 GERGE-SUOAP-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

**OBJETO A CONTRATAR: "LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO (MUEBLES, SILLAS, ARCHIVADORES ,DIVISIONES MODULARES DE OFICINA y ARMERILLOS) PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE CAPROVIMPO "**

PROPONENTE	DUCON S.A.S			OBSERVACIONES
	CUMPLE			
	SI	NO	FOLIO	
<b>1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>				
1.1.1 Carta de Presentacion	X		0001-0003	Firmada por el Segundo duplente del Gerente Señor: DIEGO LUIS ARREDONDO GONZALEZ, en calidad de Representante Legal
1.1.2 Hoja de vida Funcion Publica	X		0004	
1.1.3 Certificación Cámara de Comercio	X		0006-0015	Expedida el 18 de Marzo de 2014, con término de duración indefinido, Representante Legal sin limitaciones.
1.1.4 Acta de Autorizacion			NA	
1.1.5 Documento Constitución			NA	
1.1.6 Pago Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	X		0016	Firmada por el Revisor Fiscal John Jairo Loaiza Bustamante.
1.1.7 Registro Único Tributario (RUT)	X		0017	Actividad Principal 3110 Fabricación de Muebles. Actividades Secundarias 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados. 4799 Otro tipo de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta, o mercados.
1.1.8 Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.	X		18	
1.1.9 Certificado Antecedentes Judiciales	X			VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
1.1.10 Certificado Antecedentes Fiscales	X			
1.1.11 Certificado Antecedentes Disciplinarios	X			
1.1.12 Consulta listas OFAC y ONU	X			
1.1.13 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Jurídica	X			Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de abril de 2014.
1.1.14 Formulario de Conocimiento al Cliente Persona Natural	X			Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Articulos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de abril de 2014.
1.1.15 Compromiso anticorrupción	X		25	Firmado por el Representante Legal
1.1.16 Garantía Seriedad de la Oferta	X		26-33	Expedida por: SURAMERICANA Póliza: 1049948-2 Vigencia: 11 de Abril de 2014 al 25 de Julio de 2014 Valor Asegurado: \$6'480.589.00 Tomador: DUCON S.A.S.
<b>1.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA</b>				
PROPONENTE	DUCON S.A.S			OBSERVACIONES
	CUMPLE			
	SI	NO	FOLIO	
<b>1. REQUISITOS HABILITANTES</b>				
Fotocopia legible de los estados financieros definitivos de las dos vigencias anteriores al presente proceso (Balance General y Estado de Resultados), presentadas en forma comparativa frente a la vigencia inmediatamente anterior y elaborados, certificados o dictaminados de conformidad con lo establecido en las normas contables vigentes. En caso de no contar con la información financiera descrita con anterioridad, por efectos de cierre de vigencia, se deberán presentar las dos vigencias inmediatamente anteriores.			34 a 38.	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Articulos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de abril de 2014.
Certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de cada vigencia presentada.			40 a 51.	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Articulos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de abril de 2014.
Notas explicativas a los estados financieros de los 2 años inmediatamente anteriores a la vigencia del proceso, elaboradas y presentadas conforme a la normatividad vigente.				Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Articulos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de abril de 2014
Fotocopia legible de la declaración de renta de los dos (2) últimos periodos gravables, para los procesos actuales.	X		53-54.	
Fotocopia Legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal (en aquellos casos en que lo establezca la Ley) con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales vigente a la fecha de cierre del presente proceso.			55 a 60.	Atendiendo las reglas de Subsabilidad consagradas en los Articulos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedio a requerir a la empresa el documento. El oferente subsano el 15 de Abril de 2014
Certificación bancaria del proponente en la cual podrán consignarse los recursos en caso de ser favorecido. (No mayor a 30 días en relación con la fecha de cierre del proceso).	X		61	
Propuesta economica. El valor total de la oferta economica debe presentarse sin decimales, en dado caso se debe aproximar al peso. La Empresa se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta si hay lugar a ello y tomará el valor que resulte de	X			La propuesta economica se encuentra sin foliación, dado que fue presentada en sobre separado como consta en la Acta de cierre- e3



## SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 11 GERGE-SUOAP-2014

### EVALUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA

**OBJETO A CONTRATAR: "LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO (MUEBLES, SILLAS, ARCHIVADORES ,DIVISIONES MODULARES DE OFICINA Y ARMERILLOS) PARA LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE CAPROVIMPO "**

Certificado del Revisor Fiscal del proponente en el cual se certifiquen los siguientes indicadores: PATRIMONIO (>=80% Ppto.), CAPITAL DE TRABAJO (>=50% Ppto.), LIQUIDEZ (>=1.2 Veces) Y NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<=70%) para las 2 vigencias anteriores al proceso. (La Vigencia base para la verificación de dichos indicadores será la inmediatamente anterior al proceso). El cumplimiento de los indicadores es una condición habilitante para ponderar la propuesta.		X	51	Atendiendo las reglas de Subsidiaridad consagradas en los Artículos 21, numeral 21.3 y Artículo 29 del nuevo MIC, adoptado mediante resolución N° 464 del 31 de octubre de 2013, el comité procedió a requerir a la empresa el documento. El oferente subsana el 15 de abril de 2014
<b>OFERTA ECONÓMICA (O.E) = B</b>				<b>\$ 64,805,890.00</b>
<b>OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA (O.M.B.) = A</b>				<b>\$ 64,805,890.00</b>
<b>MÁXIMO PUNTAJE A OTORGAR</b>				<b>60</b>
<b>FÓRMULA DE EVALUACIÓN</b>				<b>P=(60*A)/B</b>
<b>RESULTADO FINAL EVALUACIÓN (PUNTAJE = P)</b>				<b>60</b>
<b>1.3 VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>				
<b>PROponente</b>		<b>DUCON S.A.S</b>		
		<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
<b>1. REQUISITOS HABILITANTES</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>1.3.1 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ANEXO 4</b>		X		78,79,80,81
<b>1.3.2 PROPUESTA TÉCNICA</b>		X		82
<b>1.3.3 APOYO INDUSTRIA NACIONAL ANEXO 6</b>		X		83
<b>1.3.4 CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA</b>		X		85
<b>1.3.5 GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL</b>		X		85
<b>1.3.6 ELEMENTOS ADICIONALES</b>		X		84
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE DE CALIFICACIÓN</b>				
<b>PROponente</b>		<b>DUCON S.A.S</b>		
		<b>PUNTAJE POSIBLE</b>		<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
PRECIO (Menor propuesta económica)		60		60
CRITERIOS ADICIONALES	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	15		15
	ELEMENTOS ADICIONALES PARA ESCRITORIO	15		15
GARANTÍA - Mejora en las condiciones que se mantenga para la contratación del servicio		10		7
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>100</b>		<b>97</b>
<b>OBSERVACION:</b>				
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>		<b>Evaluadora Jurídica</b>		<b>ANA MILENA ROSERO ALVAREZ</b>
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>		<b>Evaluador Financiero</b>		<b>CARLOS ANDRES HERNÁNDEZ CIFUENTES</b>
<b>ORIGINAL FIRMADO</b>		<b>Evaluador Técnico</b>		<b>CLAUDIA MARCELA MENDIVELSO DUARTE</b>